

RFP 9139654

Consultoría para desarrollar el componente de Prevención de Embarazo en Adolescentes de UNICEF y apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en particular en 1 estado prioritario

RFP 9139654

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia solicita su propuesta técnica y económica para una consultoría Consultoría para desarrollar el componente de Prevención de Embarazo en Adolescentes de UNICEF y apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en particular en 1 estado prioritario.

“Request For Proposal” (RFP, por sus siglas en inglés), y que se identifica en este caso como RFP, es una convocatoria para adquisiciones de servicios requeridos, donde se espera que el oferente proponga una solución a la problemática expuesta en el pliego de las bases. RFP se emite para recibir propuestas que, al evaluarse, contengan una solución integral, dentro del marco de las instrucciones establecidas, como son: (i) objetivo y alcance, (ii) enumeración de los requisitos que deben incluirse en la propuesta, (iii) criterios de selección, (iv) forma de entrega de las propuestas.

El presente documento de licitación se ha realizado con fines de facilitar la participación en este concurso a los oferentes, sin embargo, prevalecen los términos y condiciones establecidos generales que rigen a los contratos de UNICEF.

Fecha límite de envío de propuestas: 28 de mayo de 2018

Hora límite de envío: 09:59am

Dirección de envío: supplymexico@unicef.org

Las propuestas técnica y económica deberán ser enviada en formato electrónico de acuerdo a las definiciones de adquisiciones basadas en la normatividad vigente, es decir al correo supplymexico@unicef.org, en formato PDF y por separado enviar la propuesta técnica de la económica, con asunto: “RFP 9139654”.

UNICEF México se reserva el derecho de requerir o no los servicios descritos en la presente licitación. UNICEF se reserva el derecho a anular una licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento anterior a la adjudicación de una orden de compra, sin por ello incurrir en ninguna responsabilidad para con los/las Oferentes afectados, ni tener obligación alguna de proveer información sobre los fundamentos de su decisión.

Todos los Organismos del Sistema de Naciones Unidas, que, aunque no se mencione expresamente, están incluidas en el presente.

UNICEF refuerza la “tolerancia cero” incluyendo sin excluir cualquier tipo de conducta, no ética, no profesional y fraudulenta.

UNICEF exige que sus proveedores observen la más alta moral y ética profesional, así como respeto a los principios que rigen el mandato de UNICEF.

Propuestas

RFP 9139654

Consultoría para desarrollar el componente de Prevención de Embarazo en Adolescentes de UNICEF y apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en particular en 1 estado prioritario

Para efectos de la evaluación económica, UNICEF se basará en la mejor relación calidad-costos. Esto significa que la elaboración de la propuesta técnica y la propuesta económica debe comprender todos los costos necesarios para alcanzar la calidad propuesta en la oferta técnica. Es primordial incluir todos los costos, ya sean directos o indirectos, costos de calidad ocultos o especificados por las funciones asociadas con el proyecto.

Lo anterior implica la utilización de técnicas administrativas y políticas de precios, identificando las áreas de oportunidad para obtener niveles óptimos de calidad, utilizando los recursos disponibles de la forma más rentable.

El costo final deberá incluir todos los gastos fijos y variables que el programa a demande (salarios, costos operativos, costos logísticos, etc.). Se deberá presentar el desglose de todos los costos. Si el oferente considera pertinente, se podrá adjuntar documentación adicional sobre cualquier tema.

NOTA: Los alcances mencionados en estos términos son enunciativos y no limitativos, por lo que cada punto puede ser ampliado de acuerdo a la experiencia del equipo consultor contratado, debiendo cumplirse como mínimo los puntos solicitados.

I. VALORACION DE LAS PROPUESTAS

La propuesta final será evaluada como sigue, conforme a las reglas de adquisiciones de la organización para "Request for Proposals (RFP)".

El criterio de selección de las propuestas se basará, incluyendo, pero no limitándose al cumplimiento de los requerimientos que se señalan en los términos de referencia y calculándose de la siguiente manera:

Evaluación de la Propuesta Técnica 70%
Evaluación de la Propuesta Económica 30%
Total 100%

Los oferentes deberán asegurar al menos 40 puntos porcentuales de los 70 puntos asignados a la propuesta técnica, para proceder a la evaluación de su propuesta económica.

El criterio de selección de las propuestas se basará, incluyendo, pero no limitándose al cumplimiento de la solicitud en base a una propuesta técnica que incluya todos los puntos abajo señalados. Todas las ofertas quedarán restringidas a los términos en los que se ha presentado por el proveedor.

La propuesta que sea la mejor propuesta económica en cuanto a costos recibirá un total de 30 puntos porcentuales. Las demás ofertas recibidas, serán tabuladas conforme a la fórmula $(30 \times \text{Costo de la mejor oferta}) / \text{oferta a evaluar}$.

1. Antecedentes

En el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo se ha identificado la necesidad de fortalecer las capacidades de las contrapartes gubernamentales y de apoyar la oferta con relación a los servicios de prevención, atención y restitución de derechos en la

RFP 9139654

Consultoría para desarrollar el componente de Prevención de Embarazo en Adolescentes de UNICEF y apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en particular en 1 estado prioritario

prevención del embarazo. Para ello es fundamental incentivar la participación adolescente tomando en cuenta el enfoque de derechos humanos, interculturalidad y perspectiva de género.

En este sentido UNICEF también busca aportar insumos, materiales y capacitación para todos los actores involucrados, para fortalecer la pertinencia y adaptabilidad de los materiales aprobados por la ENAPEA, por el sector salud y educativo en los niveles federales y local. Por ello UNICEF trabaja también para apoyar a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEAs).

Se prevé contar con una consultoría que apoye el trabajo de UNICEF en la implementación a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y desarrollar actividades de implementación puntual en 2 estados

2. Actividades

- Acompañamiento al punto focal a las reuniones del GIPEA, y subgrupos a los que pertenece UNICEF.
- Preparar insumos y documentos que den seguimiento a los acuerdos y actividades derivadas de las reuniones con los grupos ya mencionados y otros a nivel estatal.
- Desarrollar -a petición del área de educación- documentos temáticos, notas técnicas, infografías y otros materiales que se requieran con enfoque de infancia, salud adolescente y prevención de embarazo adolescente.
- Elaborar y mantener actualizada una base de datos con información estadística, a nivel nacional sobre los indicadores principales relacionados a salud reproductiva, violencia y abuso infantil, demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos, embarazo en adolescentes, etc.
- Elaborar, en el marco del subgrupo de prevención de embarazos en menores de 15 años, una recopilación documental de materiales de carácter médico, jurídico, antropológico, sociológico y estadístico que se refieran a la problemática de embarazo adolescente. Realizar una sistematización de las principales recomendaciones de cada documento para identificar las determinantes que derivan en embarazos en niñas menores de 14 años.
- Bajo la supervisión de la oficial de educación, brindar asesoría continua sobre el tema de embarazo en adolescentes a otras áreas de UNICEF
- Elaboración de insumos de actividades para informes a donantes (SCA).
- Elaborar un documento propuesta de acciones que podría acompañar UNICEF en el marco de la implementación de la ENAPEA (10 cuartillas)
- En marco de la capacitación sobre el manual de brigadistas adolescentes en 2 estados
- Coordinarse con las autoridades locales para la realización del piloteo del Manual de brigadistas adolescentes de UNICEF.
- Gestionar y llevar a cabo los procesos administrativos necesarios relacionados a temas de logística, sede, coffee break, alimentos, traslados, hospedaje, ambulancia, actividad recreativa y otros temas relacionados a la capacitación y otros servicios que contrate UNICEF.

RFP 9139654

Consultoría para desarrollar el componente de Prevención de Embarazo en Adolescentes de UNICEF y apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en particular en 1 estado prioritario

- Generar directorio y registro de participantes (niñas, niñas, madres, docentes y participantes)
 - Supervisar que se realice conjuntamente con las dependencias involucradas, una convocatoria y sensibilización previa con las comunidades para fomentar la asistencia a la capacitación.
 - Elaborar la agenda, talleres y talleristas para las poblaciones objetivo por separado (adolescentes, docentes, padres de familia)
 - Verificar que los criterios de UNICEF se cumplan para la convocatoria, capacitaciones, etc.
 - Llevar registro fotográfico y seguimiento de acuerdos de las reuniones de coordinación.
 - Supervisar el óptimo desarrollo de los talleres en tiempo y forma, servicios de coffee break y alimentación.
 - Coordinar el funcionamiento de equipos de cómputo, proyección, videos, audio y materiales para los talleres.
 - Verificar la agenda del foro y asistencia y seguimiento de las metodologías por parte de talleristas y relatores.
 - Coordinar y supervisar que las relatorías recojan las principales expresiones participativas de las NAI, las madres y los maestros y funcionariado; que sean entregadas en tiempo y forma al concluir la capacitación.
 - Posterior a la capacitación sobre el manual de brigadistas adolescentes en 2 Estados:
 - Recopilar y sistematizar las relatorías, materiales y lecciones aprendidas que surgieron de los talleres.
 - Elaborar un informe final por cada Estado, una semana después de concluida la capacitación para entregar a las autoridades convocantes (en Word y un resumen ejecutivo en versión Power Point) que incluya:
 - Introducción
 - Desarrollo de la metodología de la capacitación
 - Agenda y talleres
 - Lecciones aprendidas
 - Conclusiones
 - Líneas de acción y ruta de seguimiento a las conclusiones
 - Cartas metodológicas de los talleres
 - Acervo fotográfico
 - Bibliografía
3. Competencias, formación y experiencia
- Al menos 5 años de experiencia en salud sexual y reproductiva en adolescentes.
 - Publicaciones o elaboración de documentos de análisis, académicos o de investigación en el tema de embarazo adolescente o salud adolescente.
 - Experiencia comprobada en el desarrollo de talleres.

RFP 9139654

Consultoría para desarrollar el componente de Prevención de Embarazo en Adolescentes de UNICEF y apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en particular en 1 estado prioritario

- Deseable conocimientos en perspectiva de género, derechos de la infancia y adolescencia, experiencias participativas, derechos de los pueblos indígenas y en la Convención sobre los Derechos del Niño
- Deseable trabajo previo con dependencias de gobierno relacionadas en el tema (Secretaría de Salud, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, COESPO, INMUJERES y organizaciones de la sociedad civil etc.).

4. Propuestas

Los interesados interesados en desarrollar la presente consultoría, deberán enviar una propuesta técnica y económica, a más tardar hasta el día 28 de mayo de 2018. Su propuesta se recibe en el correo: supplymexico@unicef.org

Contenido de la propuesta técnica

La propuesta técnica debe contener:

- a. Planteamiento metodológico general y su justificación.
- b. El currículum del consultor, con formación académica, experiencia profesional puede incluir publicaciones recientes.
- c. Fuentes de información o bibliografía relevantes.
- d. Cronograma de trabajo tentativo, entregar plan de trabajo que incluya las metas y productos intermedios, así como espacios de validación interna y externa.

Contenido de la propuesta económica

Para efectos de la evaluación económica, UNICEF se basará en la mejor relación calidad-costos. Esto significa que la elaboración de la propuesta técnica y la propuesta económica debe comprender todos los costos necesarios para alcanzar la calidad propuesta en la oferta técnica. Es primordial incluir todos los costos, ya sean directos o indirectos, costos de calidad ocultos o especificados por las funciones asociadas con el proyecto.

Los alcances mencionados en estos términos son enunciativos y no limitativos, por lo que cada punto puede ser ampliado de acuerdo a la experiencia del equipo consultor contratado, debiendo cumplirse como mínimo los puntos solicitados.

5. Evaluación de las propuestas

UNICEF evaluará las propuestas técnicas y económicas con base en los siguientes elementos:

- Correspondencia de la propuesta técnica de acuerdo con lo requerido en esta convocatoria.
- Calidad de la propuesta técnica, en concreto en la capacidad de visualizar el tipo de análisis a realizar en sus diferentes entregables.

RFP 9139654

Consultoría para desarrollar el componente de Prevención de Embarazo en Adolescentes de UNICEF y apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en particular en 1 estado prioritario

- Perfil del consultor.
- En la fase de evaluación de las propuestas UNICEF podrá convocar los participantes a la convocatoria con el fin de poder tener más elementos para evaluar sus propuestas (técnicas y económicas).
- Otros aspectos a considerar.
- Mejor relación calidad-costos de la propuesta.

6. Notas

UNICEF no (negativo) asume ningún costo de seguros; por lo tanto, el contratista es responsable de contratar y asumir con sus propios recursos los costos de los seguros correspondientes a salud y vida durante la vigencia de estos términos.

El contratista/consultor deberá atender las normas mínimas de seguridad de las Naciones Unidas, así como las recomendaciones de las autoridades que están presentes en el lugar de destino.

UNICEF se compromete a lograr la diversidad de la fuerza de trabajo en términos de género, nacionalidad y cultura. Individuos de grupos minoritarios, grupos indígenas y personas con discapacidades son igualmente alentados a postular. Todas las solicitudes serán tratadas con la más estricta confidencialidad.